

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

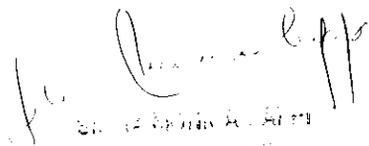
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la firma del convenio entre el Colegio de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social de la Provincia de Tierra del Fuego y la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a través del cual se implementa el ciclo de licenciatura a distancia para los matriculados en el mencionado Colegio.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2001.

RESOLUCIÓN N° 203 /01.-


PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO


LEO ANGELICA GUZMAN
VICEPRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO